

Historia Editorial

Fecha de recepción: 18/12/2012

Fecha de aceptación: 08/02/2013

LA PESCA EN SENEGAL. ENTRE EL MERCADO GLOBAL Y LA SUBSISTENCIA COMUNITARIA

Susana Moreno Maestro

Juan Pablo Aris Escarcena

Universidad de Sevilla

Resumen.

A partir de una pregunta inicial acerca de las transformaciones recientes en las pautas migratorias de la población senegalesa hacia España, plantearemos el contexto de mercado global en el que se inserta actualmente la pesca para preguntarnos sobre los distintos niveles de competencias en cuanto a los recursos marinos de un territorio. Presentaremos el caso de Senegal, en cuyas aguas están presentes flotas del Norte –nos centraremos en UE, principalmente España- y actores locales, con responsabilidad directa en el modelo actual de gestión de los muelles de pesca del país. Analizaremos cómo el mercado global determina la realidad social local y cómo desde lo local se trata de dar respuesta a los distintos retos y desafíos, tanto ambientales, como económicos y sociales, derivados del mercado global.

Palabras clave. Pesca, Senegal, acuerdos de pesca, cogestión, pesca artesanal, globalización.

Abstract.

Questioning the recent changes in the migratory patterns of the Senegalese population towards Spain, we will consider the global market context in which fishing is currently inserted to analyse the exploitation of marine resources. We introduce the case of Senegal, with a relevant presence in his waters of Northern actors –it will focused on EU, mainly Spain- and local actors, with direct responsibility for the current managing model of the country's fishing piers. Then it is analyzed how the global market determines the

local social reality and how it comes from the local level to answer the various issues and challenges, either environmental or economic and social, resulting from the global market.

Keywords.

Fishery, Senegal, Fishery Agreements, Co-Management, Artisanal Fishery, Globalization

1. INTRODUCCIÓN

En las investigaciones que hemos ido desarrollando desde el año 2002 hasta la actualidad en relación a la inmigración senegalesa (Moreno Maestro, 2004, 2006, 2008), hemos detectado que buena parte de quienes llegan a las Islas Canarias y las costas andaluzas sobre todo a partir del año 2006 son pescadores o familiares de pescadores, sector con escasa tradición de emigración hacia Europa en comparación con otros grupos de población. ¿Qué está ocurriendo con la pesca en Senegal?, ¿qué está ocurriendo en las vidas de los pescadores senegaleses para que, de unos años a esta parte, estén emigrando muchos de ellos cuando, hasta no hace tanto tiempo, era excepcional que llegaran a nuestras costas personas dedicadas a la pesca?

El Estado español es lugar de destino de población senegalesa desde los años 80, aunque no ha sido un colectivo significativamente numeroso en nuestro país hasta la década de los 90 y, principalmente, a partir de los primeros años del presente siglo (Moreno Maestro, 2006). No será, sin embargo, hasta 2006, con las imágenes de la llegada de *cayucos* -piraguas de pesca-, cuando se empiece a relacionar las migraciones senegalesas con los pescadores. Estos, ya fuera como transportistas o como pasajeros, y gracias a cambios relacionados con la denominada pesca artesanal que han posibilitado la llegada de piraguas a grandes distancias (aumento del tamaño, motorización, utilización del GPS), llegan a costas canarias y andaluzas como consecuencia de la baja rentabilidad de una actividad con gastos cada vez mayores y recursos cada vez más escasos.

En nuestro país, las imágenes de la llegada de barcas procedentes de Senegal y la lectura que se hizo de ello en términos de invasión -cuando fueron poco más de 30.000 las personas que llegaron en 2006, cifra muy inferior a los turistas recibidos en Canarias ese mismo año- serviría para justificar la *externalización de las fronteras*¹, cuando fue la entrada de empresas españolas en aquel país lo que significó una verdadera invasión, posibilitada por la relación directa entre acuerdos de libre comercio y políticas exteriores

1. De forma creciente, se multiplican las fronteras para quienes son impulsados a emigrar. Mediante medidas represivas se trata de impedir la llegada a aeropuertos y costas europeas—doble valla en Ceuta y Melilla, SIVE (Servicio Integral de Vigilancia Exterior)—, situándose cada vez más la primera frontera en los países de origen.

del Estado español: Planes África (analizados por Romero, 2011), Plan de Cooperación o mecanismos de internacionalización de empresas españolas.

A su vez, el Estado español, además de ejercer políticas de control migratorio a través de leyes y normativas de extranjería y políticas de desarrollo -en relación a la pesca destaca el programa FORPEX (Formación Pesquera en el Exterior)²-, es uno de los principales actores en aguas senegalesas, teniendo también un rol destacado en las políticas pesqueras promovidas por la Unión Europea (Sane, 2000; Losa et al., 2010). Como veremos, a día de hoy, el Estado español sigue teniendo acceso a los recursos pesqueros de las aguas senegalesas aún sin haber acuerdo firmado Senegal-UE desde 2006.

¿Qué consecuencias tiene esto para las poblaciones locales? El presente artículo es resultado de un trabajo de campo para una investigación, todavía en curso, sobre el sector de la pesca en Senegal. Con ella pretendemos hacer un análisis de cómo lo local y lo global se determinan mutuamente, generando nuevas realidades sociales que apenas están siendo analizadas: transformación de estructuras familiares, cambios en las culturas del trabajo o nuevas estrategias de subsistencia, entre las que se encuentra la emigración. Vemos que hoy existen dificultades en el mantenimiento de unas maneras de vivir que, hasta no hace tanto tiempo, eran comunes. Camou, pescador senegalés que emigró a Sevilla, cuenta cómo, cuando era pequeño, los hijos de pescadores tenían mala fama por ser casi los únicos niños con dinero en los bolsillos, o cómo llamaban *loco* a quien pasaba la noche en el mar en un tiempo en que lo habitual era salir a pescar y regresar el mismo día. Hoy estas cosas son difíciles de ver porque, como hemos comprobado en nuestro trabajo de campo, ni muchos hijos de pescadores cuentan ya con dinero, ni todos los pescadores faenan en las propias costas debido a la sobreexplotación de sus aguas, permaneciendo muchos hasta diez días en el mar.

Existen publicaciones que exponen las consecuencias socioeconómicas que para Senegal han tenido los acuerdos de pesca con la Unión Europea (Sane, 2000; Pillon, 2012); también, informes de ONGs acerca de las acciones de empresas mixtas y barcos controlados desde España tras la no renovación de los acuerdos con aquel país (Setem, 2009; Veterinarios Sin Frontera, 2010). Nosotros nos interrogaremos sobre los intereses de la UE, particularmente de España, en Senegal, pero, además, analizaremos el papel de los actores senegaleses, pues poco se sabe acerca de cuáles son los agentes que participan en el sector, de sus discursos y de sus formas de actuación. Una vez más, pareciera que

2. Para este programa de formación de marineros en países de origen, presentado como alternativa a la inmigración ilegal, el gobierno español ha destinado más de un millón de euros. Se trata, principalmente, de una financiación al sector empresarial español ya que, por ejemplo, una vez que la persona ha finalizado sus estudios y se incorpora al ámbito laboral en las embarcaciones españolas, procede a la devolución del préstamo a través de deducciones directas de la nómina.

las sociedades africanas se limitan a sufrir la historia más que a ser partícipes de ella. Indudablemente, el imaginario que tenemos acerca de África y de los pueblos africanos incide sobre nuestra mirada hacia cualquier realidad social a la que nos acerquemos. Pareciera que los pueblos africanos no tuvieran poder de reacción, o unas técnicas de pesca cambiantes en el tiempo – aunque siempre consideradas desfasadas y “anti-modernas” por endógenas- o unos modos de organización y elementos simbólicos en relación a la actividad y al medio. En ese sentido, nos detendremos en nuestro análisis en otros actores más allá del Estado senegalés, como son los propios pescadores artesanales y las organizaciones profesionales que participan en la forma de gestión de la pesca artesanal por la que apuesta el gobierno senegalés: la cogestión.

Para la presente investigación hemos contado con el apoyo del FTM (Forum du Tiers Monde) en Dakar, principalmente de su director de investigación, el profesor Bernard Founou Tchuigoua. Desde el FTM se nos facilitaron los contactos necesarios en la Universidad Cheikh Anta Diop de Dakar y en la Univesidad de Saint Louis; a su vez, se nos propició el acceso a los centros de investigación CODESRIA (Conseil pour le développement de la recherche en sciences sociales en Afrique) e ISRA (Institut Sénégalais de Recherches Agricoles). Sin duda, acceder a los documentos generados por estos organismos ha sido vital para poner en cuestión el monopolio del Norte sobre las reflexiones teóricas acerca de la globalización y sus impactos. Nuestros centros académicos y de investigación apenas cuentan con traducciones de trabajos producidos en África, por lo que el viaje a Senegal ha sido imprescindible para llegar a documentos generados por científicos sociales africanos, principalmente senegaleses. Por supuesto, también para identificar, entrevistar y observar a los actores directos que participan en la actividad pesquera en Senegal –Ministerio de Pesca, asociaciones de pescadores, AMP (Air Mari Protégée), mujeres transformadoras...-, debíamos acercarnos al campo.

2. LA PESCA EN SENEGAL

En Senegal, como en muchos otros países africanos, el sector pesquero es fundamental para la subsistencia de una parte importante de la población. Y hablamos de subsistencia no solamente en términos económicos sino, también, sociales y culturales. La pesca no es solo una actividad económica, impregna todos los ámbitos de la vida: desde las opciones o estrategias matrimoniales y el tipo de relaciones familiares y vecinales, hasta cómo representarse el mundo o expresar emociones y sentimientos. En este sentido, se genera no solo una cultura sobre la pesca en sí, en relación a la esfera laboral, sino una cultura desde la pesca, toda una forma de darle sentido al mundo y de situarse en él. Hablamos, en definitiva, de las culturas del trabajo (Moreno, 1991) de los pescadores senegaleses que, a su vez, varían según las etnias de pertenencia.

Senegal es un país de alrededor de 13 millones de habitantes donde el sector pesquero emplea directamente a más de 52.000 pescadores artesanales y 5.000 en la pesca industrial,

dando trabajo indirectamente a más de 600.000 personas (Fall, 2012), incluida una proporción importante de mujeres, dedicadas a la transformación del pescado. La pesca representa cerca de un 30% de las exportaciones del país y constituye alrededor del 1,9% del PIB (FAO, 2008). Aunque existe la pesca continental, que se ejerce sobre todo en el río Senegal y se destina mayoritariamente al consumo local -lo que tiene, sin duda, gran importancia en la medida en que frena el éxodo rural-, la mayor parte de la pesca es extractiva de origen marino (Fall, 2012), concentrándose el 80% de la actividad en los puertos pesqueros de Saint Louis, Kayar, Yoff, Soumbédioune, Hann, Rufisque, Mbour, Joal y Djiffère (FAO, 2008). En definitiva, la pesca ocupa un lugar fundamental en cuanto a la seguridad alimentaria del país, tanto por las proteínas que aporta a la mayor parte de la población como por el lugar que ocupa en el sistema económico y generación de empleo.

Si hacemos referencia a las distintas etnias, los Wolofs de Guet-Ndar (Saint Louis), los Léboús de la península de Cabo Verde y la Petite Cote y los Serer-Nyominkas de las islas del delta del Saloum son las tres grandes comunidades de pescadores. Sin embargo, la relación de las distintas etnias de Senegal con el medio varía y, dependiendo del grupo, puede complementarse con la agricultura y la ganadería. Así, la situación se ha modificado en las últimas décadas, muy especialmente a partir de los años 80 como consecuencia de los Planes de Ajuste Estructural puestos en marcha por las Instituciones de Bretton Woods. En Senegal, se produjo el hundimiento de los grandes sectores de la economía, uno de ellos, la pesca, como consecuencia de la puesta en práctica de políticas de liberalización comercial y de privatizaciones impuestas por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial (Dembelé, 2007; Diop y Magrin, 2012). La reestructuración de la Función Pública se tradujo en la congelación de salarios y despidos masivos para cumplir con las exigencias de los Planes de Ajuste Estructural, lo que tuvo como una de sus consecuencias, además del crecimiento de la denominada “economía informal”, la emigración de algún miembro de la familia como estrategia de subsistencia del propio grupo doméstico. Las políticas de liberalización comercial propiciaron la llegada de personas del interior, que vieron en la pesca una salida a la difícil situación en que se hallaba la agricultura como consecuencia de la imposición del monocultivo del cacahuete y la situación de sequía. Ya en los años 1980-1981, con la crisis del cacahuete, las exportaciones de productos de pesca se pusieron por delante de la exportación del cacahuete y del fosfato, hasta entonces en primer lugar (Chauveau et Samba, 2012), reorientándose gran parte de la producción de pesca artesanal hacia los mercados exteriores, principalmente Europa y Asia, como medio de obtención de divisas. Esta reorientación de los productos de la pesca artesanal hacia la exportación se propició a través de acuerdos entre la UE y Senegal, subvenciones a la exportación por parte del gobierno senegalés y devaluación del Franco CFA³ en

3. El Franco CFA es la moneda común de antiguas colonias francesas en África.

1994, lo que fue determinante para la competitividad de los productos senegaleses (ENDA, 2007, en Thiao, 2012). Sin duda, esto provocó efectos en el aprovisionamiento del mercado interior, como lo indica la evolución de la relación entre consumo local de productos frescos y la producción del conjunto de la pesca artesanal. Según Thiao (2012: 307), en los 25 últimos años, este índice decrece y pasa de 82'7% en 1981 al 60% a finales de la década del 2000.

Por tanto, una de las consecuencias sociales de la globalización de los mercados ha sido el gran movimiento interno de población procedente del medio rural hacia la costa, lo que ha propiciado que los barrios pesqueros crecieran por encima de la media nacional y ciudades costeras, como Joal, vieran multiplicarse la población hasta por cuatro en las últimas décadas. La pesca se expandió así entre los Serer cultivadores de cacahuete, y entre los Diola, cultivadores de arroz en la Casamance. Todo ello implica transformaciones a distintos niveles. Por un lado, transformaciones en relación a los sistemas de parentesco; así, por ejemplo, el empleo en las piraguas de personas ajenas a la familia e, incluso, a la localidad – muchos llegan de zonas rurales-, provoca no solo cambios en las maneras de organización del trabajo (Diop y Magrin, 2012: 324), sino también cambios a nivel familiar pues hasta no hace mucho lo usual era emplear a parientes. También se producen transformaciones en relación a los sistemas de liderazgos, como es el papel crecientemente importante de los mayoristas, cuya hegemonía económica les confiere una posición social cada vez más apreciada (Rouguiatou, 2001). O transformaciones en relación a las culturas del trabajo, como es el hecho de que haya variado el sistema de reparto, pasando de la división a partes iguales a marcar la diferencia entre el propietario de los medios de producción (piraguas, redes, motores, etc.) y los pescadores asalariados.

Indudablemente, otro cambio consecuencia de toda esta incorporación a la pesca de población con escasa tradición en la actividad es la mayor sobreexplotación del medio, lo que, a su vez, obliga a los pescadores a alejarse cada vez más de la costa para asegurar el producto. Dicho esto, y aunque pasemos a analizarlo enseguida, es necesario señalar ya aquí que el proceso de sobreexplotación del ecosistema no se ha debido únicamente a este movimiento interno de población sino, sobre todo, al desarrollo de la flota industrial extranjera a partir de los años 70.

Por todo ello, a pesar de su importancia estratégica, el sector de la pesca se enfrenta en la actualidad a una crisis estructural de sobreexplotación que pone en peligro la durabilidad de diversas especies y, en consecuencia, su contribución a la mejora de las condiciones de vida de la población, ya que la pesca ocupa un lugar importante en la seguridad alimentaria nacional (Diop y Magrin, 2012; Mbaye, 2012).

3. LA UE, ESPAÑA Y LA PESCA EN SENEGAL.

La Convención de las Naciones Unidas sobre el Derecho al Mar (UNCLOS), firmada

en 1982 y en vigor desde 1994, establece una Zona Económica Exclusiva (ZEE) de 200 millas náuticas en la que el acceso a los recursos pesqueros se regula mediante la jurisdicción de los respectivos países costeros, lo que coloca el 95% de la población mundial de peces y el 35% de los océanos bajo el control de los países costeros (Losa et al., 2010)⁴. Ocurre que la mayor parte de estos países, incluido Senegal, no dispone de los medios financieros ni técnicos que les permita explotar todos sus recursos, por lo que optan por la firma de acuerdos de pesca con Estados extranjeros que puedan explotar los stocks excedentarios no pescados por los nacionales (Sane, 2000). Pero esa es la letra, pues la realidad actual evidencia cómo se pesca en la situación contraria, la de escasez de recursos, acentuando la sobreexplotación del medio marino. Indudablemente, en la firma de los gobiernos africanos prevalece la fuerte presión de búsqueda de divisas para hacer frente a los servicios de la deuda que hemos señalado más arriba. Recordemos que Senegal transformó toda su economía para cumplir con las políticas del FMI y del BM, reduciendo los gastos e intentando aumentar los ingresos fomentando los sectores rentables a corto plazo para el pago de la deuda, y es ahí donde se sitúa la pesca.

Pasemos a hacer un breve recorrido por los acuerdos de pesca con Europa hasta día de hoy. Senegal alcanza su independencia en 1960 y tres años más tarde firma los acuerdos comerciales Europa-África de Yaundé, sustituidos en 1975 por la Convención de Lomé, cuyo espíritu era llevar al África post colonial a la *modernidad*. Por su parte, desde Europa, lo que se pretendía con estos acuerdos era negociar con los Estados africanos individualmente la apertura de áreas de pesca a sus flotas. Los primeros acuerdos de pesca entre la CEE (Comunidad Económica Europea), después convertida en Unión Europea, y África del Oeste datan del año 1979⁵ y fueron negociados con Senegal y con Guinea Bissau para posibilitar que barcos europeos accediesen a aguas de la subregión –Mauritania, Senegal, Guinea, Guinea Bissau- a cambio de compensación financiera; se partía de una interpretación de la realidad en términos de desequilibrio entre los recursos existentes en las aguas de estos países y la baja capacidad de captura de sus barcos. Con Senegal se continuaron firmando distintos acuerdos hasta que en el año 2006 su gobierno

4. En dicha Convención se señala que los Estados costeros tendrán el derecho de inspección, abordaje, arrestos y cuantas medidas judiciales sean necesarias para respetar las leyes y reglamentos que haya adoptado dicho Estado. Sin embargo, ocurre que muchos Estados, caso de Senegal, no cuentan con medios suficientes para la vigilancia de sus costas, y barcos de distintas nacionalidades continúan faenando en sus aguas aprovechándose de esta insuficiencia de medios.

5. El 1 de enero de 1986, España se adhiere a la CEE, sin embargo, una derogación le permite seguir con la cooperación bilateral en el dominio de la pesca con Senegal hasta el 28 de febrero de 1987, fecha en la que se cumplía el cuarto acuerdo bilateral España-Senegal. El primer acuerdo se firma en 1975 por un periodo de cuatro años; el segundo en 1976, prorrogado hasta 1982; el tercer acuerdo se firma en 1982 prolongándose hasta 1985; y el cuarto desde 1985 hasta el 28 de febrero de 1987 (Sane, 2000).

rechaza la renovación con el objetivo declarado de frenar la sobreexplotación del medio marino al quedar en evidencia que ya no se negociaba bajo una situación de stock, sino todo lo contrario. Además, la UE trató de reducir la compensación financiera a Senegal y no admitía determinadas cláusulas que establecían una obligatoriedad de descarga de un porcentaje de las capturas en puertos de Senegal y un número de personal local a bordo (Emonet, 2006). Desde el momento en que no firma, el gobierno senegalés dice priorizar el acceso a los recursos marinos de la pesca artesanal y las empresas del país. Desde los pescadores artesanales, la no renovación se interpretó como una muestra de lo que venían defendiendo desde hacía años: que el nivel de explotación de los recursos marinos por la pesca senegalesa no era compatible con el mantenimiento de los acuerdos de pesca con la UE si lo que se pretendía era la explotación sostenible de los recursos. Desde entonces, las políticas de pesca de Senegal se inscriben en una tensión constante entre la expansión económica nacional y la preservación del medio ambiente.

Hoy, tras la ruptura del acuerdo pesquero con la Unión Europea, del que España era uno de los principales beneficiarios (Sane, 2000), las oportunidades de acceso al caladero marítimo por parte de las empresas pesqueras españolas se centran en acuerdos privados, creación de sociedades mixtas, compra de bandera de conveniencia o, simplemente, pesca ilegal, logrando faenar en aguas que de otra forma les serían prohibidas:

“Los barcos mixtos son más negativos, son más malos que los acuerdos de pesca. Yo prefiero los acuerdos de pesca que los barcos mixtos porque cuando hablamos de barcos mixtos en Senegal... Cuando decimos que ese barco es un barco senegalés, quiere decir que el barco no tendrá un supervisor porque es un barco senegalés. Con los acuerdos de pesca, al menos, hay supervisor, sabemos el pescado que va a pescar, cuándo va a pescar, cuándo se va a ir. Se canaliza un poco. Por el contrario, los barcos mixtos, no solamente destruyen el hábitat de los pescadores, no hay supervisor, se continúa tirando el 90% de las capturas, no sabemos quién hace el qué ni cómo lo hace” (Abdou Karim Sall, Presidente del Área Marítima Protegida de Joal- Fadiouth y de África del Oeste).

Desde 2006, el número de empresas mixtas y de embarcaciones controladas desde España que trabajan en Senegal ha crecido. De hecho, a nivel europeo, España lidera la creación de empresas mixtas, gran parte de ellas creadas con ayudas públicas a través del lobby Clúster de Empresas Pesqueras en Países Terceros (CEPPT), uno de cuyos socios es la Secretaría General del Mar del gobierno español (Losa et al., 2010). Para la creación de estas empresas, uno de los principales requisitos es que el 51% del capital social esté en manos de socios locales, lo que posibilita la matriculación en Senegal y, en consecuencia, la licencia de pesca para la Zona Económica Exclusiva. Sin embargo, el capitán y la dirección son principalmente españoles. Desde el propio Ministerio de Pesca senegalés se admite que:

“Cuando hay una empresa con el 51% senegalés, es senegalesa. Pero a nivel de la pesca, nos damos cuenta de que en el comportamiento es extranjero. El director general será senegalés, pero la explotación es extranjera. El Director General no tiene ningún poder sobre las decisiones de la empresa. Lo que hace es recibir una comisión, pero no tiene ningún poder. De esto nos hemos dado cuenta tarde. (...) No estamos en contra de la senegalización, pero esta debe ser verdadera.” (Director de Pesca Marítima, Ministerio de Pesca de Senegal).

Además, en Senegal, también se produce la pesca ilegal, no declarada y no reglamentada (INDNR), lo que incluye pescar sin permiso fuera de temporada, utilizar artes de pesca proscritas, no respetar las cuotas de captura, no declarar o dar información falsa sobre el peso y las especies de la captura. Una parte muy significativa de esta pesca la realizan embarcaciones industriales que navegan bajo banderas de conveniencia de algunos países que, a cambio de una cantidad de dinero, no llevan a cabo ningún control sobre la pesca que se realiza en la embarcación ni sobre las condiciones laborales en las que se realiza. España vuelve a tener un lugar destacado, ocupando el puesto número 6 (tras Panamá, Honduras, Taiwan, Corea del Sur y Belice) en los países registrados como residencia del propietario, armador u operador de barco con banderas de conveniencia (EJF, 2009).

4. LA PESCA INDUSTRIAL Y LA PESCA ARTESANAL

El debate sobre pesca industrial/pesca artesanal nos mete de lleno en la evolución de los discursos sobre el desarrollo y en la interpretación que se hace de los elementos culturales de los pueblos del denominado *Sur*, una interpretación marcada por la imagen de atraso, barbarie y superstición que tenemos de esas sociedades.

Pesca industrial y pesca artesanal son dos sectores históricamente imbricados, lo que no quiere decir que sean dos fases evolutivas de un mismo proceso. Entenderlo de esta última manera respondería a planteamientos etnocéntricos fundamentados en una concepción que define la pesca industrial como progreso en oposición a la pesca tradicional, que sería la africana. Sin embargo, tras la independencia, el propio gobierno senegalés asume esta concepción y opta por dar fondos públicos a la pesca industrial en oposición a la pesca “tradicional”, considerada “arcaica”, “primitiva” e “inadecuada” para una explotación comercial satisfactoria (Ba, 2002: 190-191). En definitiva, tal y como afirman Chauveau y Samba (2012), se entendía, en sintonía con los planteamientos de los agentes clásicos de desarrollo, que el sector artesanal reposaba sobre la utilización de medios de producción “tradicionales”, característicos de una mentalidad y estructuras contrarias al progreso. La pesca local debía, por tanto, ser superada. Sin embargo, como reconocen estos mismos autores, la mayor parte de las innovaciones y cambios se explican menos por la acción de desarrollo propiamente dicha que por las relaciones entre el sector de la pesca y el conjunto de la economía senegalesa.

Así, la pesca artesanal –que supone una parte muy significativa de las capturas globales en las especies de proximidad y de superficie– ha estado tradicionalmente destinada al consumo interno; sin embargo, la mayor rentabilidad de las exportaciones a la que hemos hecho referencia más arriba y el agotamiento de los caladeros hace que, cada vez más, una parte significativa de esta pesca se venda a intermediarios extranjeros para su exportación (FAO, 2008):

“Cuando hemos tenido la posibilidad de exportar, es cuando la pesca ha comenzado a ser agredida. La pesca artesanal no estaba altamente comercializada. Estaba comercializada para el pueblo o para el resto del país. Aunque tú pescases 10 millones de toneladas, no sabías a quién venderlo” (Presidente de la Asociación de Jóvenes Pescadores de Joal-Fathiuk).

La pesca industrial, cuyo destino principal es la exportación a mercados exteriores –siendo por ello privilegiada por el gobierno senegalés–, requiere más capital, consume más energía por tonelada de capturas extraída, da mucho menos trabajo por tonelada pescada que la pesca artesanal y es la principal responsable de la sobreexplotación de las especies con más alta rentabilidad⁶.

Aunque formalmente pesca industrial y pesca artesanal tienen zonas de explotación delimitadas –y esta es una de las diferencias fundamentales que se marca entre los dos tipos de pesca desde el Ministerio de Pesca de Senegal–, esta delimitación no es respetada por ninguna de las dos partes. Según la reglamentación, la pesca artesanal debería ejercerse en una franja de seis millas desde la costa, pero en la práctica se suelen sobrepasar estos límites por no hallarse especies en la zona destinada a pesca artesanal. De la misma forma, los barcos de pesca industrial incumplen a menudo la normativa y son avistados mientras operan en la franja artesanal, a la cual tienen prohibido el acceso. De esta forma, al haber importantes deficiencias en la gestión de la pesca en Senegal, pescadores industriales y artesanales se acusan mutuamente de ser los responsables de la sobreexplotación.

Sin duda, la evolución de la pesca marítima senegalesa está ligada a las dos, a la constitución de una flotilla de pesca industrial y a la modernización de la piragua tradicional. Pesca industrial y pesca artesanal están imbricadas, *“sería ilusorio oponer una pesca industrial dirigida a la exportación a una pesca artesanal que estaría supuestamente volcada por entero en la satisfacción del mercado interior, donde los efectos socioeconómicos serían positivos y los débiles medios garantizarían un impacto limitado sobre los recursos”* (Diop y Magrin, 2012:321). Por el contrario, desde los propios pescadores artesanales se reconoce

6. En la pesca industrial se practica la pesca de arrastre en profundidad, con impactos ecológicos muy negativos sobre el ecosistema marino.

que la pesca artesanal se está volviendo más agresiva con el medio a medida que aumenta la sobreexplotación, pues se utiliza más carburante y se contribuye al agotamiento de recursos con la ayuda del GPS.

Como apunta Mbaye (2012), la gestión de los recursos marítimos a la occidental, de arriba abajo, no ha llevado a los pescadores artesanales a hacer causa común con el gobierno, y los problemas de la pesca han empeorado. La mayor parte de los pescadores, y de los demás colectivos relacionados con el mundo de la pesca, caso de las mujeres transformadoras, culpa de la situación actual a los grandes barcos españoles, franceses, rusos y chinos, de los que parte el pescado directamente al extranjero o a fábricas de transformación de empresas europeas. Ante esta situación y desde hace años, los colectivos que trabajan en el sector de la pesca han querido hacer oír sus voces denunciando los acuerdos con la UE y reclamando un sitio en los procesos de negociación. Hoy el gobierno de Senegal afirma que sostiene un sistema de corresponsabilidad sobre los recursos pesqueros con actores de base, a través de los Consejos Locales de Pesca Artesanal (CLPAs). Es lo que ha dado en llamarse la *cogestión*, proceso que, junto a la creación de las AMP (Áreas Marítimas Protegidas), está caracterizando la actuación del gobierno.

5. EL ESTADO SENEGALÉS Y SU APUESTA POR LA COGESTIÓN

La nueva línea política sobre la que se está profundizando a partir de la segunda mitad de 2012 con la llegada al poder de M. Macky Sall es desarrollar la pesca en pos de su sostenibilidad, asegurando así la actividad de las generaciones futuras, algo puesto en entredicho por la rarefacción de los productos haliéuticos en Senegal (Pillon, 2012). Para ello, la actual forma de gestión de la pesca se centra en dos puntos clave: la protección de las principales zonas pesqueras y sus recursos, y una mayor descentralización que haga partícipes a los actores locales. Para ello, desde el gobierno, se están poniendo en juego diversas estrategias que abarcan desde la prohibición de tecnologías y técnicas especialmente agresivas con el medioambiente— con destrucción del entorno y captura de alevines—, hasta la creación de Reservas Naturales Marítimas, las denominadas AMP, fenómeno novedoso en Senegal que implica a actores locales, gobierno y comunidad internacional.

La creación de las AMPs es parte de un proyecto mayor, el Programa de Conservación Marina en la África Occidental, promovido conjuntamente por los gobiernos nacionales, la UICN⁷ (Unión Internacional por la Conservación de la Naturaleza), la WWF (World Wildlife Fund.), la FIBA (Fundación Internacional del Banco de Arguin) y Wetlands International, contando además con el apoyo financiero del BM y el FEM (Fondo para el Medioambiente Mundial) (Diop, 2011). Las Áreas Marítimas Protegidas fueron definidas

7. Las siglas respetan su nomenclatura en francés o en su idioma original; solo ha sido traducida la expansión de las mismas.

en 1996, en el Congreso Mundial de la Conservación en Montreal, como *“todo espacio intercostero o infra costero junto con sus aguas, su flora, su fauna y sus recursos históricos y culturales que la ley u otros medios eficaces han puesto en reserva para proteger en su totalidad o parcialmente el territorio así delimitado”*. Su diseño e implementación conlleva un trabajo de años al involucrar a distintos actores sociales con diferentes intereses – económicos, políticos, ecológicos– (Jentoft, Chuenpagdee y Pascual-Fernández, 2011), lo que hace necesario partir de una perspectiva no solo ecológica sino, también, humana, pues indudablemente afecta a los modos de vida de comunidades concretas.

En Senegal, las cinco AMPs –de norte a sur, Saint-Louis, Kayar, Joal-Fadiouth, Bamboung, Abéné– fueron creadas en 2004 por el decreto presidencial n° 2004-14-08, no limitándose su papel a la protección de especies y del hábitat, ni a la conservación de la biodiversidad, sino cumpliendo también un papel fundamental en el devenir socioeconómico senegalés. Por un lado, es una herramienta para garantizar la restauración del stock de pesca; por otro, gestiona los conflictos que suscita la explotación de estos recursos, constituyendo un espacio para el diálogo y la implicación de los actores locales, en tanto que sigue siendo, no nos olvidemos, una institución gubernamental, con un personal paramilitar para su vigilancia, protección y gestión técnica.

El gran potencial de las AMPs es la posibilidad de implicación de la población y las nuevas formas de apropiación del territorio que permiten. Esta apropiación, esta construcción del medioambiente, hunde sus raíces en la profunda relación simbólica entre las comunidades y su entorno, lo que ha provocado transformaciones tanto materiales/naturales como culturales/ideales sobre el mismo, ya sea incorporando nuevos elementos, ya sea revalorizando e infundiendo un nuevo sentido a los ya existentes. Sin duda, en este proceso hemos de prestar especial atención, siguiendo la línea de investigadores críticos y estudios que desarrolla la ecología política (Florido del Corral, 2004), a los procesos de institucionalización de prácticas y discursos de los actores locales, mediatizados por la intervención de los Estados y de las ONGs del “primer mundo” implicadas en el proceso. En este sentido, hemos comprobado cómo se están dando algunas implicaciones paradójicas que se desprenden de las nuevas formas de apropiación de defensa medioambiental. Así, en las comunidades locales, en muchos casos desde una óptica esencialista, se plantean nuevas cuestiones y problemas sobre el derecho a la explotación de estas zonas y de los recursos en general. El discurso pasa por un cambio de perspectiva que legitime la protección de espacios al mismo tiempo que permita el aprovechamiento para la “población local” y asegure la estabilidad socioeconómica y alimenticia del Estado-nación; así, se señala que lo cuestionable no es la legalidad de las actividades pesqueras, sino la legitimidad de los actores a realizar dichas actividades, a apropiarse de los recursos que ellos mismos “preservan”. El conflicto estallará, claramente, cuando se plantee, por un lado, la cuestión de quién está legítimamente en disposición de extraer los recursos

y, por otro, cuando exista una incompatibilidad en los usos de estos recursos (pesquero, turístico...). En definitiva, las partes interesadas no tienen por qué compartir una misma idea de para qué está la AMP y qué objetivos debe cumplir (Jentoft et al., 2012).

En cuanto a la apuesta del gobierno por la descentralización en la gestión de la pesca, la política senegalesa ha optado por la cogestión de los muelles⁸, lo que significa un proceso de devolución de competencias y capacidades políticas a instancias locales (Florido del Corral, 2007), en este caso, a agentes sociales directamente involucrados (pescadores, mayoristas, mujeres transformadoras, transportistas...). El Estado senegalés, desde inicios del siglo XXI, ha otorgado progresivamente el control de los recursos a los servicios y agentes emplazados en el ámbito local. Tras la implantación localizada de agentes representantes de los Servicios de Pesca y Asuntos Marítimos, dirigidos por un jefe de departamento local y supervisados por un inspector regional, el gobierno ha promocionado la creación de los CLPAs (Consejos Locales de Pesca Artesanal) en 2005, por la ley n° 98-32 del Código de Pesca Marítima, en vigor por el decreto n° 98-498⁹. La cogestión se fundamenta en el papel que cumple esta institución para convertir la pesca en un sector sostenible motor del desarrollo local¹⁰.

El CLPA podrá alcanzar cotas que no pudieron otras organizaciones al tener en cuenta especificidades de cada medio local, tanto socioculturales (o étnicas), como socioeconómicas o geográficas; esto queda reflejado en la composición de los propios consejos, que no solo engloban a los representantes de la administración y miembros designados de asociaciones socio profesionales que participan en la pesca, sino que, además, incluyen a representantes de las comunidades locales, a los jefes de aldea o de barrio –dependiendo de si hablamos de contexto rural o urbano–, a los “ancianos y sabios”, como ellos mismos los califican.

La principal subdivisión dentro del sector de la pesca artesanal para la constitución de las asociaciones, y así queda reflejado en la composición de los CLPAs, es y ha sido,

8. La Cogestión de los Muelles de Pesca se distancia de la Cogestión de las Áreas Marítimas Protegidas en tanto que en estas la figura del conservador (capitán de rango militar y normalmente con una formación técnica muy especializada) y sus adjuntos tienen especial relevancia.

9. Cronológicamente hay diferencias en este paso, así si en Joal el modelo lleva funcionando desde los inicios del programa, en Saint-Louis no hace más de dos años que se desarrolla aunque ya ha conseguido importantes logros.

10. Los Consejos Locales de Pesca Artesanal nacen tras el fracaso de distintos proyectos del Estado por crear una organización cooperativa para el sector que implicara a las poblaciones locales, caso del CAPAS (Centro de Asistencia para la Pesca Artesanal en Senegal), cuyo fracaso se debió, en gran medida, a su carácter generalizador y centralista que pasaba por alto las especificidades de las comunidades, lo que impedía el desarrollo de políticas factibles a nivel local.

esencialmente, la división ocupacional o socio profesional. Antes de la creación de grandes asociaciones formalizadas, existieron numerosas agrupaciones locales, asociaciones informales que después han servido de base para la constitución de las actuales, como células locales de las mismas. Son, pues, estas asociaciones legalmente reconocidas, y con una dimensión nacional, las que, a través de sus diversos grupos locales, conforman los CLPAs.

Una vez creadas estas instituciones locales para el concierto de los intereses de administración y de comunidades, partícipes o no de la pesca de forma directa, el Estado impulsó en 2009 el proyecto COGEPAS, “COGestión de las Pesquerías Artesanales de Senegal”, para promover el control de la administración de los muelles de pesca a través del CLPA en algunos de los principales sitios de desembarco del país, siempre bajo la supervisión de los Servicios de Pesca y Asuntos Marítimos. Cuatro fueron las ciudades elegidas en primera instancia: Lampour, Kayar, Joal, Djifer (Diop, 2011). Progresivamente, este sistema fue adoptándose en otras ciudades y, en 2010, se introdujeron los otros dos puertos principales de pesca artesanal: Mbour y Saint Louis.

6. LOS ACTORES LOCALES Y LA COGESTIÓN

Intentemos explicar de forma concisa el modelo de cogestión de los muelles de pesca y cuál es el papel de los actores locales.

Los muelles de pesca, en tanto que estructuras, han sido construidos por el Estado y permanecen bajo su custodia bajo la responsabilidad de inspectores y responsables designados por el Ministerio de la Pesca y Asuntos Marítimos. El Estado de Senegal promueve la descentralización transfiriendo la gestión del muelle al Ayuntamiento de la ciudad que, a su vez, transfiere su administración a los distintos miembros del CLPA.

Cada CLPA tiene tres niveles: la Asamblea General, el Comité de Dirección (presidido por ley por el Prefecto de la ciudad) y el Comité Restringido de Gestión. En cuanto a la Asamblea General, el proceso de selección de las asociaciones que participan en ella depende de la decisión del Ministerio de la Pesca y Asuntos Marítimos; sin embargo, una vez puesta en marcha la cogestión, el acceso de cualquier nuevo colectivo es propuesto por estas autoridades pero debe ser ratificado por todos los niveles del CLPA.

El Estado desarrolla así una estrategia que, aún transfiriendo funciones, le asegura una marcha afín a su programa político a través de los “acompañantes” estatales y de la presidencia del Prefecto de la ciudad sobre el CLPA. En definitiva, el Estado senegalés, al apostar por la cogestión, externaliza gastos administrativos –pues el CLPA no recibe ninguna remuneración– y gastos en infraestructura, sustentadas por las tasas que para este fin crean los distintos CLPAs. Vemos, por tanto, en esta apuesta por la cogestión, la alargada sombra de la crisis de Estado sufrida en África en los años noventa. La cogestión es, sin duda, una oportunidad para los actores locales de controlar los recursos a través de

los CLPAs. En Saint-Louis, por ejemplo, después de solo dos años de gestión, el Comité Restringido de Gestión del CLPA ha conseguido importantes éxitos: desembarco de la práctica totalidad de la producción en el muelle de pesca, reorganización del espacio, reforma total de la instalación eléctrica, creación de un fondo económico para el muelle de pesca cuantitativamente importante y exigencia de participación en las negociaciones de Senegal con Mali. Sin embargo, hemos escogido el caso de Saint-Louis porque nos permite ver también los peligros: a pesar de todas estas grandes mejoras, el Comité de Dirección no ha podido reunirse durante meses debido, principalmente, a la ausencia del presidente del CLPA, es decir, del Prefecto de la ciudad de Saint-Louis. Esta situación entraña un peligro evidente al poner en riesgo la funcionalidad del CLPA, ya que impide toda innovación en el desarrollo de sus funciones. De esta forma, podemos comprobar cómo el vínculo con el Estado, al tiempo que otorga una garantía y un soporte técnico, constriñe a los actores locales en tanto que gestores del muelle de pesca¹¹. Por eso, estamos de acuerdo con Florido del Corral (2007:6) cuando afirma que *“la perspectiva que se necesita no puede enfocarse de forma compartimentada el estado, el mercado o la sociedad civil, sino que ha de tener en cuenta la trama de interrelaciones entre las esferas (Kooiman, 2003) y cómo esta red se va desarrollando*. Siguiendo este planteamiento, es un hecho, por ejemplo, también, que aunque el CLPA es a todas luces una oportunidad para que los actores se hagan con el control de sus recursos, entraña un gran riesgo pues, si fracasa, dejará estas estructuras en manos de empresas privadas debido a la libertad de inversión que sigue la senda de liberalización económica impuesta a este Estado¹². Y, muy importante en cuanto a toda esta trama de interrelaciones: esta gestión de los muelles que estamos viendo, ¿evita los problemas derivados de la pesca industrial?, ¿qué poder de decisión tienen los actores locales en la firma de acuerdos con terceros países en relación a la pesca? ¿Y con la senegalización de barcos? A la vista de la Declaración Conjunta de la Pesca hecha pública el 7 de febrero de 2012 en Dakar, hasta el momento, ninguno. Sin embargo, por lo expuesto en dicha declaración y lo extraído de numerosas entrevistas, los actores locales no se conforman con gestionar la pesca artesanal sino que están dispuestos a ser agentes determinantes en todo lo que atañe al sector:

Estamos determinados a movilizarnos solidariamente contra la concesión de autorización de pesca a la flota de arrastre extranjera en tanto que las condiciones

11. ste vínculo ha sido puesto en entredicho por los implicados, que consideran que si bien el Prefecto puede conservar su puesto nominalmente debería delegar funciones para no entorpecer el desarrollo de la actividad del CLPA.

12. Las empresas presentes en los muelles, que también participan en su gestión a través de representantes locales, van desde los mayoristas y pescaderos –sector regularizado que se constituye a través de empresas en sus diversas variantes–, hasta aquellas otras empresas vinculadas más indirectamente con la pesca, muchas de las cuales están en manos extranjeras: transportistas, fabricantes de hielo, etc.

de pesca sostenible no estén establecidas en aguas senegalesas[reza el documento]. [Entre las exigencias planteadas están] *la revocación inmediata de autorizaciones de pesca dadas a las flotas industriales extranjeras, una moratoria en la concesión de nuevas autorizaciones a pesca industrial extranjera, el control de la pesca ilícita, no declarada y no reglamentada, la puesta en práctica de recomendaciones dirigidas a la estabilización de stocks de especies en situación de sobre-explotación, el refuerzo de las redes de Áreas Marítimas Protegidas, el acompañamiento y fortalecimiento del sector artesanal y el refuerzo de la cooperación subregional para la mejora en la gestión de stocks compartidos, investigaciones y vigilancia común.* (Declaración Conjunta de la Pesca, firmada por representantes de Consejos Locales de Pesca Artesanal, de asociaciones de pescadores, de AMPs, de mujeres transformadoras y de una ONG).

7. CONCLUSIONES

Sin duda, los actores locales juegan un papel determinante en la gestión de la pesca artesanal senegalesa a través de los CLPAs, lo que les brinda una oportunidad para el control de los propios recursos marinos. Así, a pesar de comportar distintos peligros –excesiva dependencia de agentes gubernamentales para su funcionamiento, presencia de empresas extranjeras con poder de decisión en la gestión de los propios muelles–, supone una experiencia real de participación en las estructuras de gestión.

El asociacionismo, la tendencia a constituir colectivos de apoyo en torno a las actividades socio-profesionales, ha sido realidad en el sector local e informal mucho antes de estar fomentada o incluso reconocida por el Estado. Sin embargo, el contexto actual y la opción de la cogestión imponen la necesidad de revitalizar estas agrupaciones. Un buen comienzo, propuesto desde las propias asociaciones locales, ha sido la inclusión de los jefes de aldea o jefes de barrio, los ancianos y los sabios, autoridades que tienen gran importancia en el desarrollo de la vida social en sus contextos específicos y que pueden otorgar un mayor peso y atraer la implicación de las comunidades.

Por todo lo que hemos analizado, y si entendemos que la cogestión debe estar asociada a a) la ampliación de la perspectiva local, b) la delegación de poder a agentes sociales vinculados al sector de la pesca y a las comunidades locales, c) la formación de instituciones inclusivas y d) un sistema político que huya de la exclusividad de la ciencia cognitiva e incorpore las formas de conocimiento popular (Suárez, Rodríguez y Florido del Corral, 2008), podemos afirmar que el sistema senegalés cumple con los requisitos de la cogestión.

Sin embargo, ocurre que pesca artesanal y pesca industrial actúan en el mismo medio; por lo tanto, para incidir sobre la situación actual de la pesca en Senegal habría que tomar medidas poniendo en relación a ambos sectores. Toda actuación dirigida a la

pesca artesanal –ya sea fórmulas de gestión del muelle, prohibición de técnicas de pesca, acuerdos de calendario de actividad para la regeneración de especies– no tendrá efectos si no se trata conjuntamente con la pesca industrial, principalmente actuando sobre los actores económicos extranjeros. Esta presencia es todavía hoy muy activa en aguas senegalesas, ya sea mediante acuerdos internacionales, empresas mixtas o banderas de conveniencia. Los pescadores senegaleses son conscientes de ello, y reconocen tener que actuar en varios frentes a la vez: *ya conseguimos que se fuesen los barcos rusos, nuestra próxima batalla son los barcos mixtos*, comentaba un pescador de Joal. Esta afirmación responde a la anulación, por parte del presidente Macky Sall, de anular en 2012, 29 autorizaciones de pesca otorgadas a grandes buques extranjeros.

Los propios actores presentes en los CLPA saben que sin presencia en la toma de decisiones en relación a la pesca industrial, la pesca artesanal vivirá situaciones cada vez más complicadas. ¿Cómo podemos pretender que un CLPA tenga éxito en mejorar la gestión de los recursos y la situación social sin la implicación del sector industrial? Solo la concertación de ambos sectores y un esfuerzo conjunto por el diálogo y el compromiso pueden dotar de operatividad y funcionalidad a la cogestión. El ejemplo de Mauritania tal vez pueda servir de modelo si se insiste en profundizar por esta senda, allí la FNP (Federación Nacional de la Pesca) engloba a todos los actores de ambos ámbitos, tanto artesanal como industrial.

Que la cogestión de los muelles no basta para la supervivencia de la pesca artesanal senegalesa es algo que tienen claro los diferentes actores que participan. De ahí, que sus acciones no se agoten en las labores del CLPA sino que se busquen redes a distintos niveles que permitan seguir afrontando los distintos retos que se presentan, como se ha hecho para la Declaración conjunta sobre la Pesca englobando a Consejos Locales de Pesca Artesanal, asociaciones de pescadores, de AMPs, asociaciones de mujeres transformadoras.

Los procesos que se están viviendo en la actualidad son una ocasión para que los actores pasen a ser una parte importante a la hora de participar de forma más directa en la gestión de un sector, como es el de la pesca artesanal que, mucho más que otros, necesita el reconocimiento de las variables socio-culturales o étnicas, socio-económicas, de organización y geográficas de las distintas comunidades participes. Esta implicación de las comunidades locales podrá constituir la piedra base de unas exitosas políticas del Estado, tanto en la reglamentación de la pesca interior, como de los acuerdos (o no acuerdos) con el exterior, en búsqueda del difícil objetivo de asegurar la sostenibilidad y viabilidad de un sector que atraviesa una profunda crisis en estos momentos.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Ba, Cheikh (2002) *La transformation artisanal des produits de la pêche le long du littoral sénégalais: étude géographique*. Dakar: Université Cheikh Anta Diop.

Chauveau, Jean-Pierre y Samba, Alassane (2012) “Un développement sans développeurs? Histoire de la pêche artisanale maritime et des politiques de développement de la pêche au Sénégal”. En Patrick Pillon (dir.) *La faim par le marché. Aspects sénégalais de la mondialisation*. Paris: L'Harmattan. pp.267-286.

Dembelé, D.M. (2007) *Le droit au développement*. Gèneve: CETIM.

Diop, Souadou (2011) *Incidences socio-économiques de la cogestion dans le développement durable des pêcheries artisanales sénégalaises: exemple de la commune de Ngararou (dans le département de Mbour)*. Memoria Máster 2. Universidad Gaston Berger de Saint – Louis.

Diop, Oumar y Magrin, Géraud (2012) “Le poisson du Ceebu Jën est-il durable? La pêche maritime sénégalaise face au défi alimentaire”. En en Patrick Pillon (dir.) *La faim par le marché. Aspects sénégalais de la mondialisation*. Paris: L'Harmattan. pp.317-343.

Environmental Justice Foundation (EJF) (2009) *Lowering the Flag – Ending the use of Flags of Convenience by Pirate Fishing Vessels*. Londres.

Emonet, Y. (2006) *El sector de la pesca en Senegal, Estudios de Mercado*. Dakar: Instituto Español de Comercio Exterior.

Fall, Massal (2012) “Mondialisation et Accords Internationaux de pêche: Sénégal-Union Européenne et Sénega-Mauritanie”. En Patrick Pillon (dir.) *La faim par le marché. Aspects sénégalais de la mondialisation*. Paris: L'Harmattan. pp.287-301.

FAO (2008) *Vue générale du secteur des pêches national. La République du Sénégal*. Enero 2008.

Florido del Corral, David (2004) *La pesca en Andalucía. Factores globales y locales de un proceso en crisis*. Sevilla: Fundación José Manuel Lara.

Florido del Corral, David (2007) “Desafíos y Respuestas en la Gestión de Recursos Pesqueros: el Caso de las Flotas Artesanales en la Andalucía Atlántica”. *Zainak*. Vol. 29, pp. 101-122.

Jentoft, Svein; Chuenpagdee, Ratana y Pascual-Fernández, José J. (2011) “What are MPAs for: On goal formation and displacement”. *Ocean and Coastal Management*. Volume 54 (1), pp. 75-83.

Jentoft, Svein; Pascual-Fernandez, José J.; De la Cruz Modino, Raquel; Gonzalez-Ramalallal, Manuel y Chuenpagdee, Ratana (2012) “What stakeholders think about Marine Protected Areas: Case Studies from Spain”. *Human Ecology* 40, pp. 185-197.

Losa, Sara; Ortega, Miquel; Mestre, María; Tarafa, Gemma; Schimp, Andrea (2010) *Intereses económicos españoles en las negociaciones comerciales Europa-África. La pesca en Senegal como ejemplo*. Catalunya: Setem.

Mbaye, Adama (2012) “Chaînes de valeur du poisson et impacts sur la sécurité alimentaire au Sénégal”. En Patrick Pillon (dir.) *La faim par le marché. Aspects sénégalais de la mondialisation*. Paris: L'Harmattan. pp.345-359.

Moreno, Isidoro (1991) “Identidades y rituales”. En Joan Prat, Ubaldo Martínez, Jesús Contrera e Isidoro Moreno (Eds.) *Antropología de los pueblos de España*. Madrid: Taurus Ediciones, pp. 601-636.

Moreno Maestro, Susana (2004) “La nueva multiculturalidad de Andalucía”. *Actas del XI Congreso sobre el Andalucismo Histórico*. Sevilla: Fundación Blas Infante, pp. 265-276.

Moreno Maestro, Susana (2006) *Aquí y allí, viviendo en los dos lados. Los senegaleses de Sevilla, una comunidad transnacional*. Sevilla: Dirección General de Coordinación de Políticas Migratorias, Junta de Andalucía.

Moreno Maestro, Susana (2008) “Diversidad religiosa y cohesión social. Creencias y rituales del colectivo senegalés en el proceso de integración en Sevilla”. En Díaz Brenis, E. y Hernández, J. (Coords.) *Patrimonio Cultural, Turismo y Religión*. México: Escuela Nacional de Antropología e Historia. Instituto Nacional de Antropología e Historia, pp. 71-86.

Pillon, Patrick (2012) *La faim par le marché. Aspects sénégalais de la mondialisation*. Paris: L'Harmattan.

Romero, Eduardo (2011) *Quién invade a quién. Del colonialismo al II Plan África*. Oviedo: Cambalache.

Rouguiatou, A. Ka (2001) *Impact de la pratique du mareyage et mutations sociales au milieu pecheur senegalais. Exemple de la langue de Barbarie à Saint-Louis*. Memoria D.E.A (Diplôme d'études approfondies) Universidad Gaston Berger Saint - Louis.

Sane, Khady (2000) *Les accords de peche entre l'Union Européenne et le Sénégal: enjeux et impacts sur la gestion des ressources halieutiques*. Memoria DEA. Dakar: Université Cheikh Anta Diop.

Suárez de Vivero, Juan L.; Rodríguez Mateos, Juan C. y Florido del Corral, David (2008) “The Paradox of Public participation in fisheries governance. The rising number of actors and the devolution process”. *Marine Policy* 32, pp. 319-325.

Thiao, Djiga (2012) “Enjeux de consommation de produits halieutiques au Sénégal dans un contexte de recomposition de marché”. En Patrick Pillon (dir.) *La faim par le marché. Aspects sénégalais de la mondialisation*. Paris: L'Harmattan. pp.304-316.